CUENTA DE COBRO N° 3

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
NIT. 890.102.006 – 1

DEBE A:

VLADIMIR RAFAEL GONZÁLEZ GARCÍA, identificado con **CC No. 72.267.213** de Barranquilla-Atlántico, la suma de **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/L ($3.198.150,00),** por concepto del tercer pago del período comprendido entre el 6 de marzo al 5 de abril de 2022, en cumplimiento de las obligaciones derivadas del Contrato N° **202201521**, que tiene por objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES LOGISTICAS, ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DE LA SUBSECRETARIA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Favor consignar en la cuenta de ahorro **N° 028070020970 de DAVIVIENDA.**

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Se firma en Barranquilla, a los (05) días del mes de abril del 2022.

Atentamente,

VLADIMIR RAFAEL GONZÁLEZ GARCÍA
CC No. 72.267.213 de Barranquilla-Atlántico
Tel. 3223071153